



Instalan subcomisión que elaborará el proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas

Boletín No. 6823

- Analizará las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, PAN y MC

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), aprobó, por 16 votos, instalar la subcomisión que elaborará el proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas.

La subcomisión se encargará de analizar y revisar las tres iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, PAN, y MC que buscan expedir la Ley General de Aguas. Asimismo, sostendrá reuniones con expertos para definir un documento consensuado respecto a los trabajos acordados.

Está integrada por seis diputados de Morena, tres del PAN, dos del PRI, uno del PVEM, uno del PT, uno de MC y uno del PRD; se reunirá las veces que considere necesario y los trabajos realizados en la misma deberán ser compartidos con todos los integrantes de la Comisión para su valoración y análisis.

En la reunión se propuso, por parte de Morena, a los diputados Rubén Muñoz Álvarez, Ángel Domínguez Escobar, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Héctor Ireneo Mares Cossío, Bernardo Ríos Cheno y Víctor Gabriel Varela López; del PAN, a Román Cifuentes Negrete, Noel Mata Atilano y Pedro Garza Treviño, y del PRI a Juan Francisco Espinoza Eguia y Rodrigo Fuentes Ávila.

Del PVEM, al diputado Juan González Lima; del PT, a la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero; por MC, al diputado Braulio López Ochoa Mijares, y del PRD, al diputado Jesús Alberto Velázquez Flores.

Intervención de las y los diputados

El diputado Muñoz Álvarez dijo que se trabajará en distintos ejes para elaborar el documento. Uno de ellos es sobre las propuestas de tecnificación de los distritos de riego agrícola y cómo los excedentes de esta tecnificación pueden garantizar el agua para ciudades, comunidades y localidades en el territorio nacional.



El segundo está relacionado con el uso público urbano del agua, a fin de saber cuáles son las propuestas para profesionalizar los organismos operadores del país.

Un tercer eje es cómo se puede robustecer el sistema financiero del agua en México, a través de una primera línea de fiscalización para declarar obligatoria la instalación de micromedidores y macromedidores, tanto para el uso de agua potable público urbano como para los grandes usuarios de ese recurso.

El cuarto aspecto es la reutilización de las aguas residuales para empezar a crear un mercado secundario de las aguas residuales y que éstas, que se producen en las ciudades, lleguen a aquellas zonas agrícolas que así lo demanden.

El quinto, cuáles son los puntos que se deben considerar para una nueva política nacional de desalinización de agua.

Muñoz Álvarez invitó a expertos, a las universidades públicas y privadas, colegios, al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y a los distintos especialistas, a que participen con sus propuestas en los tres foros que se van a realizar en el norte, centro y sur de México para escuchar propuestas, a fin de enriquecer las tres iniciativas y construir un documento de trabajo a manera de propuesta para la próxima Legislatura.

El diputado Noel Mata Atilano (PAN) consideró que las tres iniciativas tienen como propósito subsanar el problema del agua en el país.

A su vez, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) dijo que la nueva Ley de Aguas Nacionales provocará en los municipios que hagan cambios a su Ley Orgánica y que en las entidades también se tengan adecuaciones.

En su intervención, Rafael Espinoza Méndez, representante del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, comentó que ya están revisando las tres propuestas, las cuales tiene aportaciones muy valiosas y si se trabaja de manera colectiva se puede elaborar un documento muy sólido.

